

11-5-2004

Ref.: Anuncio convocatoria Junta General de Accionistas

Muy Señor nuestro:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de los hechos relevantes que afecten a entidades cotizadas, adjunto les remitimos texto de anuncio de convocatoria de Junta General de accionistas con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que remitimos para su publicación al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a los Boletines de Cotización y la prensa local.

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente

Juan Ignacio Villegas.
Secretario del Consejo de Administración

VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2.004 a las 12:00 horas en el Hotel Iruña Park (C/ Ronda Ermitagaña s/nº) de Pamplona y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día **14 de junio de 2.004**, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura de la convocatoria.
- 2º.- Nombramiento, en su caso, de interventores para la elaboración del acta de la reunión.
- 3º.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados incluyendo, en su caso, la devolución parcial de la prima de emisión, la Memoria Explicativa, el Informe de Gestión y la gestión social, tanto individual como, en su caso, consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
- 4º.- Nombramiento, o renovación en su caso, de auditores para la revisión de los estados financieros de la Sociedad y de su grupo de empresas.
- 5º.- Modificación de los artículos 23º y 24º de los estatutos sociales para incorporar la posibilidad de ejercer el voto o delegarlo mediante correspondencia electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, en cumplimiento de la Ley 26/2003.
- 6º.- Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo, todo ello en cumplimiento de la Ley 26/2003.
- 7º.- Reducción de capital en la cantidad de 146.504,70 euros por amortización de 488.349 acciones en cartera de la propia sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
- 8º.- Renovación de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

9º.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en lo necesario, delegación en el Consejo de Administración de la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos sociales) los accionistas que posean acciones con un nominal global de, al menos, 450 euros nominales y que, con al menos cinco días de antelación a la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro. La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o, en su caso, las entidades adheridas al mismo, deberán proporcionarles los correspondientes certificados. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social: C/ Iturrana 23, Entreplanta, 31007 Pamplona, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, tanto individuales como consolidados, el Reglamento del Consejo, el borrador de Reglamento de Junta General, los informes de los administradores sobre las modificaciones de estatutos propuestas, así como la demás de documentación e informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 € brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Nota: Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas que, tradicionalmente, no ha sido posible celebrar la Junta General en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum exigido por la Ley para la adopción de los acuerdos que componen el orden del día, por lo que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día **14 de junio de 2004.**

Pamplona, 11 de mayo de 2004.
El Consejo de Administración